

	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 1 de 3

TRD: 100-02

ACTA No. 010  
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 12 de enero de 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 12 de enero de 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, si hay ciudadanos inscritos

**Tiene la palabra el señor Elver Orozco Tavares manifestando:** soy vocero de moto taxis la carrilera, Concejales desearía que hicieran un paseo a Cali por la 25 a llegar a la 10, da tristeza ver el barrio Obrero y el Calvario, este mismo problema lo he observado en Palmira, sugerir que de pronto acá en Yumbo no vaya a pasar lo mismo, que no vaya a tener la misma decadencia que ha tenido Cali y Palmira referente al centro.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice:** hacer extensiva la invitación a la reunión que se gestó desde el Concejo Municipal por parte de la comunidad, como la quema de madera de carbón en pilas, la polución que se está gestando desde nivel empresarial, la de automóviles, los vertimientos a los ríos de parte de la empresa privada y comunidad, todas las problemáticas englobadas para trabajar en una reunión, aparte de eso también vamos a complementar con el tema de fauna silvestre y doméstica, vamos a tocar el estado el centro de bienestar animal, temas de maltrato animal, abandono, cuáles son las soluciones que tienen que nacer como propuesta desde la misma comunidad, invitamos a todos los Concejales, a todos ustedes habitantes del municipio que acompañan por la redes sociales y que asisten a las sesiones plenarias para que nos acompañen a construir, a levantar esa agenda común que nos permita articular con las propuestas del Plan de Desarrollo, extenderle la invitación a todos los compañeros hoy a las 2 de la tarde, los temas que se van a tocar son del agua, el aire, la flora y la fauna y de los PGIRS.

El segundo tema fue noticia nacional en el sector de Mulaló del reportero soy yo, me parece importante, hay un árbol que es muy representativo, dicen que la ceiba está enferma, con hongos, con parásitos, entonces cual es la entidad encargada que por favor se remita desde estrado hacer ese mantenimiento a los árboles que están en estas condiciones inadecuadas o hacer la poda correspondiente para empezar a trabajar sobre la prevención de accidentes, lo mismo sucede en el parque Belalcazar, hay unos árboles en condiciones precarias que se merecen mantenimiento de la entidad encargada del mismo, yo creo que posiblemente esto le pertenezca a la Umata, por ultimo remitirle a la Secretaria de Paz y Convivencia y a la policía del municipio que acciones estamos implementando para recuperar el parque de la familia o si fue decretado una zona de tolerancia, hay cambuches en un sector que fue destinado para parqueadero, lo han cogido de baño las personas drogadictas, de dormitorio y también en horas de la noche solo se ven drogadictos, miremos si estas personas que están consumiendo son menores de edad mucho más preocupante, si supremamente importante que estos espacios comunes como el parque Belalcazar, pasillos de la alcaldía, al rededor del río Yumbo no se preste para que estos bandidos, estas personas que están enfermas sigan liderando estos espacios y el mal ejemplo para toda la comunidad.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice:** referirme a la intervención del señor Elver Orosco, esta es una preocupación que tenemos muchos en el municipio, Andrés hablo algo de como espacios públicos se han ido tomando y deteriorando, el Boulevard el río, espacio que se conformó donde se reubicaron unas casas hace muchos años, se hizo una obra de espacio público para recuperarlo y hoy se ha convertido en una zona donde vemos constantemente consumo de alcohol, huele feo, etc. El CAMY de una u otra manera se llenó de grafitis, de consumidores, actividades que no, falta el control, estimular práctica de cultura ciudadana, sería importante que la administración apoyara esas actuaciones o interviniera de manera eficiente en estas actuaciones, el río Yumbo en sus bordes desde la galería hacia abajo se ha convertido en un pequeño Bronx, me parece que ha habido algunas intervenciones humanitarias, pero hay que tratar de hacer una intervención en salud publica un poco más profunda porque hoy tenemos nosotros alternativas que muchos no conocen como las EPS tienen la obligación por lo menos los tres primeros meses de hacer una intervención, llevárselos para un sitio especializado de intervención para recuperación de pacientes que son adictos, lo importante es tratar de evitar al máximo que la gente consuma drogas que pueden ser altamente adictivas, como la heroína o el bazuco o el pegante, en ese sentido se hace una invitación y sumarnos al clamado de la comunidad y preguntarle a la administración, nos lo presentara en su plan de desarrollo que vamos hacer para que esto se pueda evitar, sé que muchos tenemos esta preocupación sé que esta administración lo va a tener en cuenta y va a poder actuar, me sumo a esa invitación del Concejal Andrés, quería aprovechar la presencia el ex Concejal Ernesto Rodríguez, él y su grupo tienen una iniciativa ambiental muy importante, lo quisiera invitar desde este espacio que en algún momento tuviéramos la oportunidad de conocer la propuesta, que nos contara primero la iniciativa popular, esta nueva herramienta que tienen los ciudadanos para promover que los Concejos y la alcaldía tome acciones frente a temas específicos, o pueden construir propuestas siempre y cuando sean promovidas por la comunidad, no se señora presidente si el reglamento permite si uno hace una invitación a alguien que cuente algo y se pueda escribir o invitarlo a que participe en una próxima sesión.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

**La presidente:** es invitar a una próxima sesión para que tenga la oportunidad de contarnos, ya le había dicho a él antes de iniciar la sesión que me gustaría convocar una reunión de los 15 Concejales donde el participara y nos pudiese contar a todos, pero me parece importante que viniese y se inscribiera para que no sólo los Concejales sino que la comunidad en general escuché la iniciativa.

**Continúa con la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice:** entonces hacerle la invitación y sé que va a participar en la reunión de la tarde, es una iniciativa ambiental muy importante, sería muy valioso también socializarla en este recinto.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** creo que es importante que la administración municipal empiece desde ya a trabajar en algo que es algo sumamente necesario, estuvimos cuatro años pendiente de que llegara el acuerdo al Concejo desafortunadamente no llegó, si queremos que este municipio camine al ritmo que necesitamos es menester que este primer año podamos sacar adelante el plan de ordenamiento territorial, el señor que hablaba ahora de la ubicación de chatarrerías y negocios en la galería se asientan allí precisamente por la falta de un ordenamiento. Hacer una invitación a la Secretaria de Paz y Convivencia, al Secretario de Bienestar Social y desde luego al alcalde para que en razón del artículo 2 parágrafo 3 de la ley 2000 de 14 de noviembre de 2019, que es la ley que estableció los parámetros de vigilancia del consumo y porte de sustancias, es decir la modificación del código de policía, este parágrafo dice que es obligación y corresponde a los alcaldes establecer por medio de un decreto los parámetros de limitación donde las personas van a consumir sustancias, la ley establece que en espacio público no se pueden consumir sustancias y mucho menos en espacios públicos donde habitualmente hay niños y que tampoco se pueden consumir sustancias a los perímetros de los establecimientos educativos, creo que sería importante que el doctor Jhon Jairo Santamaría empezara estableciendo este decreto, dice que debe colocarse en un lugar visible las prohibiciones, esto nos servirá para que sectores como el parque Belalcazar, parque Bolívar, polideportivos, cerca de los colegios y la galería se puedan colocar incluso vallas donde diga según artículo dos de la ley 2000 en este sector está prohibido el consumo de sustancias y las personas que lo hagan acarrearán en tales consecuencias, lo que hay que hacer es cumplir la ley, y comunidad tenemos que apropiarnos de esos espacios.

La presidenta deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:47 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 15 de enero del 2020, a partir de las 09:00 horas.

  
**DAISY MANCILLA ANGULO**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

